

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2002

Definiciones censales y metodología de relevamiento:

El CNA 2002 releva datos sobre las características principales de la actividad agrícola, ganadera y forestal aplicando los siguientes conceptos y metodología de trabajo:

- La unidad estadística es la explotación agropecuaria (EAP), definida como unidad de organización de la producción que produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; tiene una dirección ejercida por el productor que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva, con una superficie no menor a 500 m², integrada por una o varias parcelas ubicadas dentro de los límites de una misma provincia; utiliza en todas las parcelas algunos de los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra.
- El productor agropecuario es la persona física o jurídica que en calidad de propietario, arrendatario, aparcerero, contratista accidental u ocupante, ejerce el control técnico y económico de la EAP.
- Se relevan todas y cada una de las explotaciones agropecuarias del territorio nacional, distinguiéndose aquellas que poseen límites definidos respecto de las que no los poseen.
- Se aplica un cuestionario que contiene una base común y preguntas específicas para cada uno de los cinco grupos de provincias en los cuales se ha subdividido el territorio nacional: Pampeana (PAM), Noreste (NEA), Noroeste (NOA), Cuyo (CUY) y Patagonia (PAT), adaptado a las distintas producciones agropecuarias regionales.
- Las provincias incluidas en cada región son:
 - PAM: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Luis, Santa Fe
 - NEA: Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones
 - NOA: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán
 - CUY: Mendoza, San Juan
 - PAT: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego
- La estructura censal se organiza de modo piramidal y se integra con personas conocedoras del sector agropecuario, preferentemente profesionales de las ciencias agropecuarias.
- Se aplica como metodología de trabajo de campo el “barrido” total del territorio y la realización de entrevistas directas a los productores o informantes calificados
- La información relevada corresponde al período de referencia comprendido entre el 1 de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.
- Las existencias ganaderas y los inventarios de bienes y equipos son registrados a la fecha del 30 de junio de 2002.
- Luego del operativo de campo, los cuestionarios censales fueron sometidos a un procedimiento informático de captura, interpretación y verificación de datos. La información de los cuestionarios escaneados, convertidos en una imagen digital se interpretaron con las técnicas de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), Reconocimiento Inteligente de Caracteres (ICR), y Reconocimiento Óptico de Marcas (OMR).

- Posteriormente se efectúa un riguroso proceso de consistencia temática, control de cobertura geográfica, control de calidad y evaluación de resultados, elaboración de los cuadros nacionales y provinciales y su difusión.

AGRADECIMIENTOS

El INDEC agradece a los numerosos organismos que con su apoyo hicieron posible la realización de este Censo. Además desea destacar particularmente su reconocimiento por la colaboración recibida de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, de la Fundación ArgenINTA, del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP-SAGPyA), de las instituciones representativas del sector y de los propios productores, quienes con su participación posibilitaron las tareas de relevamiento de datos pese al complejo momento económico - social en que tuvo lugar.